

Tegucigalpa, MDC  
20 de agosto de 2014

**CIRCULAR No. PE- 009/2014**

Señores  
**INTERMEDIARIOS FINANCIEROS**  
Ciudad

Estimados señores:

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), tiene a bien informarles que con el objetivo de minimizar el Riesgo Legal, se procederá a efectuar un registro de firmas de los Representantes Legales de todos los Intermediarios Financieros Calificados, quienes estén autorizados a firmar actos y contratos con BANHPROVI.

Por lo anterior, se les solicita enviar a más tardar el 12 de septiembre del presente año, una hoja con la repetición de cinco firmas por cada Representante Legal, incluyendo sus generales de ley.

Atentamente,

  
**JUAN CARLOS ALVAREZ ARIAS**  
Presidente Ejecutivo



Cc: Archivo